

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-TI-004 Versión: 05
	Control de Inventario de Equipos de Computo	Fecha: 31/08/2023 Aprobado: GG Página 1 de 3

Control de Inventario de Equipos de Computo

	PUESTO	NOMBRE	FECHA
ELABORADO POR:	Jefe de Sistemas	Erwin Velasquez	31/08/2023
REVISADO POR:	Jefe de Seguridad y Calidad	Ricardo Alarcón	31/08/2023
APROBADO POR:	Gerente General	Giovanni Klein	31/08/2023

La impresión de este documento es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**, se deberá validar la edición en el Blog de CLI; el mal uso del presente documento será considerado como una falta grave, cuya sanción será la indicada en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa para este tipo de faltas.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-TI-004 Versión: 05 Fecha: 31/08/2023 Aprobado: GG Página 2 de 3
	Control de Inventario de Equipos de Computo	

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para mantener actualizado el inventario de Recursos Informáticos, incluyendo los equipos de cómputo y las licencias de software, identificando los equipos de cómputo que se encuentran en uso, que han sido dados de baja por su deterioro u obsolescencia física o que han sufrido un siniestro.

2. ALCANCE

Aplica al proceso de conteo de número de equipos de cómputo desarrollado por el área de Sistemas para la administración de la infraestructura tecnológica.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. El Jefe de Sistemas: Es responsable de planificar las actividades y estrategias necesarias para preservar la vida útil de los equipos. Así mismo es responsable del establecimiento y cumplimiento de lineamientos para la administración y control de inventario del equipo informático; debiendo establecer las estrategias necesarias para preservar la vida útil de los equipos.

3.2. El Asistente de Soporte: Cumple este procedimiento registrando todos los movimientos de altas y bajas de equipos de cómputo, actualizando la información relacionada con otros tipos de movimientos; tales como cambio de responsables de equipo de computo asignado, reubicación de equipo de computo, asignación de software con licencias al equipo de computo, condiciones del equipo de computo.

4. ABREVIATURAS

No Aplica

5. REFERENCIAS

- 5.1. Norma y Estándar Internacional BASC
- 5.2. Norma Internacional ISO 9001
- 5.3. Norma Técnica Peruana NTP ISO 37001

6. DEFINICIONES

No Aplica

7. CONDICIONES GENERALES

- 7.1. El inventario de equipos se almacena en una hoja de cálculo a la que solo tiene acceso el personal de Sistemas (ver Anexo 1).
- 7.2. Se realizan actualizaciones cada vez que se compra nuevos equipos de cómputo, si existen traslados o cambios de algún dispositivo interno como aumento de memoria o de disco, etc.
- 7.3. La frecuencia de revisión y actualización del inventario de equipos de cómputo es anualmente.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- 8.1. En el inventario se registran todos los datos del equipo, como la marca, número de serie, modelo, área a la que esta asignado y usuario.
- 8.2. Se registran los dispositivos independientemente, cada uno con su número de serie respectivo.
- 8.3. Cada campo de la base de datos del control de equipos debe ser llenado.
- 8.4. Al terminar de registrar todos los datos del equipo se informará al **Jefe** de Sistemas para su verificación.

	PROCEDIMIENTO	Código: PRO-TI-004 Versión: 05
	Control de Inventario de Equipos de Computo	Fecha: 31/08/2023 Aprobado: GG Página 3 de 3

9. CONTROL DE CAMBIOS

9.1. Se ha modificado en el ítem 3.1. **El Jefe de Sistemas:** Es responsable de planificar las actividades y estrategias necesarias para preservar la vida útil de los equipos. Así mismo es responsable del establecimiento y cumplimiento de lineamientos para la administración y control de inventario del equipo informático; debiendo establecer las estrategias necesarias para preservar la vida útil de los equipos.

9.2. Se ha modificado en el ítem 8.4. Al terminar de registrar todos los datos del equipo se informará al **Jefe** de Sistemas para su verificación.

10. ANEXOS

10.1. Control de Equipos